

ACUERDO DE 9 DE JULIO DE 2024, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 9 DE JULIO DE 2024.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

| N.º de orden | Denominación del documento |
|--------------|---|
| | Informe sobre la situación de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía de 9 de julio de 2024. |

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
Fdo.: Consolación Vera Sánchez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | | | |
|--------------|--------------------------------|--------|------------|---|
| FIRMADO POR | MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ | FECHA | 08/07/2024 |  |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmTTCDWM7NSMU68CM4TZV7Q2QDE | PÁGINA | 1/1 | |

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 09.07.24

Resumen de predicción para los próximos días

A comienzos de semana, cielos poco nubosos o despejados, con intervalos de nubes bajas y brumas en el litoral mediterráneo. Nubosidad de evolución diurna en las sierras del interior oriental donde no se descartan chubascos ocasionales. Temperaturas mínimas sin cambios o en descenso; máximas sin cambios o en descenso en el litoral mediterráneo y en ascenso en el resto. A partir del martes, las temperaturas irán en ascenso de forma generalizada. Vientos flojos variables, tendiendo a componente oeste en la vertiente atlántica. (Fuente: AEMET).

Informe de situación hidrológica

Andalucía

El agua embalsa en Andalucía a 08/07/2024 era **4.597 hm³**, lo que representa el **38,42 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.966 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 103 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,86%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 1.575 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **3.022 hm³ (25,25%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **1.699 hm³ menos**, dicha media es de **6.296 hm³ (52,62%)**.

Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 08/07/2024 era **3.300 hm³**, lo que representa el **41,09 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 82 hm³**, lo que representa un descenso de un **1,02%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 1.464 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **1.836 hm³ (22,86%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **814 hm³ menos**, dicha media es de **4.114 hm³ (51,23%)**.



- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 08/07/2024, era **347hm³**, lo que representa el **30,10 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.152,83 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 8 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,69%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 25 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **372 hm³ (32,27%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **267 hm³ menos**, dicha media es de **614 hm³ (53,26%)**.

- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 08/07/2024, era **439 hm³**, lo que representa el **26,59 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 7 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,42%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 79 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **360 hm³ (21,80 %)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **454 hm³ menos**, dicha media es de **893 m³ (54,09%)**.

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 08/07/2024, era **511 hm³**, lo que representa el **45,83 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 6 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,54%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 57 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **454 hm³ (40,72%)** y en relación con la media de los últimos siete años, **hay 164 hm³ menos**, dicha media es de **675 hm³ (60,54%)**.

- Guadiana

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadiana, a 08/07/2024, era **4517 hm³**, lo que representa el **47,36 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **9538 hm³**.



Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 62 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,65%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 1700 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **2817 hm³ (29,53%)** y en relación con la media de los últimos diez años, **hay 292 hm³ menos**, dicha media es de **4809 hm³ (50,42%)**.

- Segura

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca del Segura, a 08/07/2024, era **255 hm³**, lo que representa el **22,37 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1140 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 5 hm³**, lo que representa un incremento de un **0,44%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 149 Hm³ menos**, ya que los recursos **almacenados** eran **404 hm³ (35,44%)** y en relación con la media de los últimos diez años, **hay 230 hm³ menos**, dicha media es de **485 hm³ (42,54%)**.

Por Unidades Territoriales (Sistemas) dentro de las demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

En situación de Alerta: **Hoya de Guadix, Regulación General, Sierra Boyera, Guardal y Guadalmellato.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a 30/6/2024.

- Cuenca Mediterránea Andaluza

En situación de Emergencia: **Cuenca baja del río Guadalhorce, Sistema del embalse de la Viñuela y Levante Almeriense.**

En situación de Alerta: **Sistema Guadarranque-Charco Redondo, Sistema Embalse de la Concepción, Cordillera Penibética entre las cuencas Guadalhorce y Guadiaro, Cabecera del Guadalhorce. , Sistema de abastecimiento a Málaga y Zona Regulada (Z.R.) del Guadalhorce, Níjar y Sierra de Filabres y Estancias**

- Cuenca Guadalete Barbate

En situación de Alerta: **Sistema regulado del río Guadalete. Sistema regulado del río Barbate.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Dirección General de Infraestructuras a 30/06/2024.



- Cuenca Guadiana

En situación de Emergencia: **Mancha Occidental y Jabalón-Azuer.**

En situación de Alerta: **Cigüela-Záncara, Alange-Barros y Tentudía**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadiana a 31/05/2024.

- Cuenca Segura

En situación de Emergencia: **Ríos Margen Izquierda y Ríos Margen derecha**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Segura a 30/06/2024.

Actuaciones de saneamiento y depuración.

Mediante acuerdo de 26 de octubre de 2010 del Consejo de Gobierno, se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras de depuración de las aguas que constan en dicho acuerdo y entre la que se encuentra, para la provincia de Almería, los colectores y EDAR en Oria.

Se informa al Consejo de Gobierno que, desde la Dirección General de Infraestructuras del Agua, se ha iniciado la siguiente obra:

- Obra de COLECTORES Y EDAR EN ORIA (ALMERÍA). El importe de adjudicación es de 2.297.771,77 € y un plazo de ejecución de 18 meses.

Los antecedentes de esta obra datan del año 2003, cuando la Secretaría General de Aguas de la Junta de Andalucía, en aplicación de sus competencias, redactó el “Estudio Previo de Infraestructuras del Ciclo Integral del Agua y de Análisis Económico y de Gestión de Sistema de Gestión del Alto y Medio Almanzora”.

Posteriormente, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en el año 2.008, en cumplimiento de sus competencias en el ciclo integral del agua, decidió acometer las actuaciones necesarias para la ejecución de la agrupación de vertidos y EDAR de Oria, encomendando a la Empresa de Gestión Medioambiental la gestión de dicho expediente.

Hasta la actualidad, ninguna de las obras previstas en los documentos anteriores fueron ejecutadas, por lo que el núcleo de Oria realiza el vertido de sus aguas residuales directamente al medio sin depurar a través de cuatro puntos de vertido.

La obra de COLECTORES Y EDAR EN ORIA (ALMERÍA) beneficiará a una población de 2.200 habitantes, tanto del núcleo de Oria como de Ogarite. La EDAR se ejecutará para tratar un caudal de 349 m³/d. El inicio de esta obra supone la realización de los siguientes trabajos:



- En materia de saneamiento se ejecutará la agrupación de vertidos que constará de los siguientes tramos:
 - Colector 1: Se realizará mediante tubería de PVC Ø 315 con una longitud de 91,66 m.
 - Colector 2: Se realizará mediante tubería de PVC Ø 315 con una longitud de 833,87 m. y se protegerá mediante encachado de piedra.
 - Colector 3: Se realizará mediante una tubería de PVC Ø 315 de 530,65 m. de longitud.
 - Colector 4: Se realizará mediante tubería de PVC Ø 315 con una longitud de 1383,77 m.
 - Colector 5: Se realizará mediante una tubería de PVC Ø 315 de 230,00 m. de longitud.
 - Colector general: Se realizará mediante tubería de PVC Ø 315 con una longitud de 2.219,03 m.
 - EBAR: Ubicada al suroeste del núcleo de Oria, junto al punto de vertido nº1, cuya finalidad será impulsar las aguas residuales procedentes de dicho punto de vertido hasta la red de saneamiento existente. LA estación de bombeo estará formada por un grupo de bombeo, con una bomba más una de reserva, capaz de elevar un caudal de 8 l/s a una altura manométrica de 17 m.
 - Conducción de impulsión de polietileno de alta densidad PE100, de 110 mm. de diámetro y una longitud de 240m.

- En materia de depuración, la EDAR constará en su línea de tratamiento de aguas de los siguientes elementos:
 - Pretratamiento mediante equipo compacto que permitirá el tamizado de finos, desarenado y desengrasado del afluente. Este se compone de un tamiz tornillo con 3 mm de paso y un canal para desarenado-desengrasado aireado.
 - Arqueta medida de caudal. En esta arqueta se instalará un caudalímetro electromecánico y tubería para alivio de caudal.
 - Tratamiento biológico de oxidación total. Se ha previsto la instalación de 2 reactores biológicos prefabricados de tipo horizontal que operan en paralelo. Cada uno de los reactores tiene un diámetro de 4 metros y una longitud de 13,60 m, con un volumen total de 316,10 m³.



- Decantación secundaria. Se ha previsto la instalación de 2 decantadores secundarios estáticos. Cada uno de los decantadores tiene un diámetro de 4 metros y una altura de 4,97 m, con un volumen total de 75 m³.
- Medida de caudal. Se realizará la medición del caudal depurado con un caudalímetro Parshall.
- En la línea de tratamiento de fangos se ejecutará un espesador por gravedad y un sistema de deshidratación mediante centrífuga.
- La ejecución de la EDAR lleva asociada la ejecución de las siguientes actuaciones complementarias:
 - Abastecimiento Se prevé la colocación de tubería de PEAD de 63 mm. de diámetro que discurrirá por el camino de acceso y conectará con la red existente en el camino pavimentado
 - Vertido El vertido de las aguas residuales depuradas se realizará en la Rambla de la Tobaita, aguas abajo de la Mina del Cortijo de Los Torres
 - Acceso El acceso hasta la EDAR es un camino de tierra sin adecuar, por lo que se prevé su pavimentación, desde el cruce anterior a la EDAR, una longitud de 302m hasta la entrada. Se pavimentará mediante una capa de mezcla y zahorra artificial
 - Energía eléctrica La alimentación eléctrica a la EDAR se realizará mediante acometida eléctrica aérea de media tensión de 25 kV. La línea aérea de media tensión tendrá una longitud aproximada de 380 m. Se instalará un centro de transformación de 100 kVA ubicado en caseta prefabricada a ubicar en el acceso a la EDAR.